

# El que no esté colocado que se coloque... y al loro

Sobre control y drogas en el Estado Español.

Daphne B.S.

Facilitar la introducción del tráfico de drogas en determinadas áreas para ejercer una presión y control sobre un sector de la población es una práctica bastante común de los Estados. Barrios de marcado carácter combativo y/o con un interés urbanístico-especulativo, movimientos sociales dentro y fuera de las cárceles, centros sociales... son lugares habituales en sufrir este tipo de práctica. En este texto se muestran sólo algunos de los ejemplos de dónde se ha incidido con la droga para tratar de callar o manipular a sectores de la población.

## La década de los 80

Tras el fenómeno de la transición e inmersos en la anhelada democracia, la reconversión industrial se encargó de dar la bienvenida a la nueva era. La democracia abrazó a todos los esperanzados por el cambio, ahogándoles bajo una acuciada crisis económica, unos salarios extremadamente bajos y el desmantelamiento de cientos de miles de puestos de trabajo.

Los despidos masivos y el creciente desempleo juvenil daban continuidad a la tensión social, laboral y política de los 70 a ritmo de manifestaciones y huelgas generales duramente reprimidas. Tenemos el ejemplo de la batalla de Euskalduna en 1984, donde los obreros, ante el inminente cierre del astillero, organizados en asamblea decidieron ocupar y defender con todas sus fuerzas el lugar (para acabar finalmente vendidos gracias a la labor de CC.OO y la

intransigencia del gobierno del PSOE). O la primavera de Reinosa en el 87. O los enfrentamientos día sí y día también en Galicia, Asturias...

Y además de la democrática represión directa, continuación de aquella etapa franquista, comienza a surgir una forma de represión y control social más sutil: **la heroína irrumpe con fuerza en aquellos lugares** donde el paro afectaba con mayor virulencia: en los barrios obreros de Madrid, Cataluña, País Vasco... en definitiva, en aquellos lugares **donde el malestar social suponía atisbo de una organización que pudiera constituir una fuerte oposición.**

Aunque todos los sectores generacionales se vieron afectados, el problema se centraba mayoritariamente en la juventud. No fueron pocos los parados y prejubilados de más de 45 años que intentaron evadirse cayendo en el alcoholismo, sin embargo, la juventud, hija de obreros y sector combativo por

excelencia, frente al desasosiego de verse sin futuro ni expectativas, encontraba su salida en el tráfico y consumo de drogas que tan repentinamente habían empezado a aparecer.

Exclusión, cárcel y muerte fue el destino de toda una generación.

“Se ofrece la droga como alternativa encaminada a inhibir toda clase de actividad (en el joven, el parado, el reprimido en situación marginal, etc.) que pueda dirigirse a lograr un cambio en la sociedad.”

La “denuncia de Herri Batasuna al pueblo vasco”, publicada en el diario Eguin del 17 de Abril de 1980, expuso claramente el quid de la cuestión: el uso de la droga para adormecer conciencias, basarse en la debilidad y fragilidad de los drogadictos para coaccionarles y usarles como confidentes, crear un estado de peligrosidad en las calles a través de la delincuencia que genera la droga para justificar el crecimiento de

efectivos policiales y medidas represivas, limitando cada vez más las libertades con la excusa de imponer “el orden social”.

Así, bajo la excusa de la “seguridad ciudadana” y de la “lucha contra las drogas”, la Ley Corcuera, más conocida como “Ley de la patada en la puerta”, salía adelante.

Tampoco tardaron en darse cuenta de la relación entre el Estado y el tráfico de drogas “Madres contra la Droga”:

“ La portavoz de la asociación, Sara Nieto, señaló que la citada ley "va dirigida contra todos los niños, jóvenes y familias de este país, porque va a dar más poder y mayor impunidad a quienes desempeñan un papel activo en el tráfico de drogas de nuestro país: la policía, la Guardia Civil y quienes los mandan", dijo. El colectivo Madres Unidas contra la Droga sostiene que la aprobación

de esa ley consagra la represión contra las víctimas y el establecimiento de un estado policial al margen del control judicial y de los derechos ciudadanos como forma de garantizar la seguridad ciudadana". ”

*El País. 15 Oct 1991*

Con la aplicación de una ley autoritaria que suponía una violación de libertades y derechos, y bajo el amparo de la “lucha contra la droga”, se logró combatir a una juventud llena de reivindicaciones y fuerza, que o era reprimida y acosada por violar “la seguridad ciudadana” o terminó consumiendo sus esfuerzos en sobrevivir para conseguir el siguiente chute.

## **El caso de Euskadi**

Desde 1960, el País Vasco se encontraba sumergido en un agitada lucha social de marcado carácter obrero y antifranquista. Los movimientos vecinales habían tomado una fuerza creciente y la gente empezaba a

organizarse. Problemas como las disfunciones creadas por el desarrollismo, los problemas urbanos creados por la masificación y los problemas de la industria ennegrecían aún más el ambiente. El Proceso de Burgos terminó de despertar las conciencias de una sociedad vasca nada contenta y con ganas de luchar.

En 1983 se traza el Plan ZEN, centrado oficialmente en combatir la lucha armada con “métodos legales”. También es cuando aparecen los GAL y la introducción masiva de droga en los barrios.

**El caso de Otxarkoaga, un barrio periférico de Bilbao, es bastante representativo.**

Como tantos otros barrios creado en los años 60 como consecuencia del desarrollismo industrial, sufría los graves problemas de una urbanización rápida y deficiente. La represión franquista y las pésimas condiciones laborales y salariales produjeron

en el barrio un movimiento social unificado que siguió luchando durante la democracia. La entrada de droga no sólo supuso perder a toda una generación (se calcula que 400 personas del barrio en sólo dos años), sino la entrada de más y más efectivos cuerpos de seguridad: Guardia Civil, policía nacional, policía municipal...

Cabe destacar que para limpiar el buen nombre de los garantes del orden, se organizan redadas, pero que mayoritariamente se encargan de ir a por el pequeño traficante, “camello”, en lugar de atacar al al minoritario grupo de los grandes traficantes, que son los encargados de introducir en el Estado las grandes cantidades de heroína protegidos por las autoridades.

El resultado es una desmovilización total. En el caso de Otxarkoaga, ese tejido social y espíritu luchador esta perdido. La justificación de acrecentar efectivos



policiales para garantizar la paz social ha supuesto la asunción de que la solución es pedir mayor represión, sin considerar siquiera cual es la raíz de los problemas.

## **Valladolid: el caso de Pajarillos**

Pero esto ni pertenece al pasado ni es algo lejano. En Valladolid nos encontramos otra jugada dirigida a favorecer los intereses urbanísticos.

A partir de la década de los 90 el Poblado de la Esperanza, conocido como “el mercado de la droga”, era realojado por los barrios de la Zona Este, como Pajarillos. Que el realojo del poblado se hiciera por zonas periféricas y de marcado carácter obrero en lugar de por los barrios del centro o del sur forma parte del proceso de gentrificación, que consiste en expulsar a los habitantes tradicionales del barrio sustituyéndoles por habitantes de clase media-alta. El proyecto aprobado en

2011 para demoler la barriada 29 de Octubre es un claro ejemplo: se pretenden derribar las más de 500 viviendas para reconstruir más de 700 con un diferente trazado urbanístico (en detrimento de los actuales espacios ajardinados y peatonales que ofrecen gran libertad), exigiendo a los antiguos inquilinos que si quieren seguir habitando en el barrio deberán tener la solvencia suficiente para pagar o alquilar una de las nuevas viviendas y su respectiva plaza de garaje.

La idea del soterramiento, que se viene fraguando desde 1990, supone quitar la frontera de la vía y túneles que separan a Pajarillos del centro. La posibilidad de crear más suelo urbanizable y la cercanía del barrio con el centro de la ciudad pusieron a Pajarillos en el punto de mira del ayuntamiento y el sector inmobiliario con la intención de desmarcarlo de su carácter obrero y convertirlo en área residencial para una clase más alta.

Así comienza el plan de degradación de la zona con la creación de la inseguridad ciudadana. El movimiento de drogadictos y “camellos” por las calles empieza a generalizarse y algunos vecinos comienzan a marchar del barrio mientras otros piden mayor presencia policial en la calle como medida de seguridad. La presencia policial no cambia la situación y se empieza a tomar conciencia de la situación: la gente empieza a organizarse y protestar, recibiendo como respuesta una dura represión policial (multas y penas de cárcel por cortar calles, “resistencia a la autoridad”...)

En lugar de rehabilitar las viviendas en su momento, se pasó a **degradar un barrio mediante la droga para que las constructoras hicieran su negocio reconvirtiendo el vecindario y destruyendo el tejido social del barrio.**

## **Estar al loro**

Aunque hoy en día el brutal caso de la heroína está bastante asimilado por su rápida mortalidad, hay que entender que no es la única droga utilizada con este fin. En la conciencia colectiva el consumo de otras sustancias como la cocaína, anfetaminas, cannabis o el alcohol es aceptado, e incluso ensalzado, sin considerar que sus efectos adictivos y de alejamiento de la realidad sirven también para apaciguar y controlar. Cualquier droga cumple una función desmovilizadora que facilita al Estado el control y manipulación de las situaciones frente a la población, siempre es más sencillo controlar individuos más pendientes de conseguir su dosis de soma que de organizarse, luchar y enfrentarse a los problemas.

Fuera del Estado Español encontramos como referente del uso de las drogas como arma contra los movimientos políticos el archiconocido caso de Panteras Negras. En un clima de impunidad policial y gran represión en los barrios negros norteamericanos, el Partido Pantera Negra de Autodefensa nace en 1966 con el objetivo de mejorar el nivel de vida de la Comunidad Negra de los EE.UU. Siguiendo los postulados de Malcolm X, llevaron a cabo programas de autodefensa y supervivencia para regenerar sus barrios. Además de organizar patrullas de vigilancia policial para evitar los abusos de éstos, comenzaron a proveer en los barrios los servicios sociales que el Estado les negaba. Consiguieron crear una red de autogestión mediante la acción directa desmarcándose así del Estado y del sistema capitalista. En 1969 el FBI los declaró enemigos público número uno, empezando así todo un proceso para desmantelar a la organización por medio del programa CointelPro y la introducción masiva de droga

como la heroína o el LSD en estos barrios.  
[ Recomendación: testimonio de Michael  
Cetewayo Tabor, uno de los miembros de  
Pantera Negra, titulado “[Capitalism plus  
dope equals genocide](#)”. ]

## **Bibliografía**

Amor y Rabia nº 64

DROGAS ¿Una opción personal?

Ekintza Zuzena nº 29

Esfuerzo nº 3

Historia de un (anti-)Taller de drogas

La adicción es obsesión, la obsesión es  
sumisión

“Contra la especulación en Pajarillos: La  
lucha continua”

“La cuestión del narcotráfico en el barrio de  
Pajarillos de Valladolid”

UN EJEMPLO CUALQUIERA (una charla sobre  
las movilizaciones en Pajarillos a partir del  
2003)

## **Documentales**

Drogas en Madrid: la epidemia de la heroína

Los 80: drogas, sida y rock – Euskal Telebista

Viviendas, droga y política

*Texto extraído de la revista Exarchia nº1. (Enero 2013). Se agradece la difusión y el debate del mismo.*

***Valladolid, Primavera lluviosa de 2013***

**Impulso Ediciones.**

*impulso@riseup.net*